

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad bastala presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADVERTENCIA

Habiéndose dispuesto hacer efectiva la recaudación del semestre 1º de este año, cuyo plazo ha de vencer el próximo día 30 de Junio, rogamos á los señores socios de esta Capital y á todos aquellos de fuera que tienen domiciliado su pago en ella, se sirvan solventar este desde luego al encargado que pasará á los respectivos domicilios, por quien á cambio de su importe se hará entrega á la vez de los recibos originales que justifiquen el cobro de la respectiva cantidad.

Todos aquellos de fuera que no tienen domiciliado dicho pago, les rogamos se sirvan hacerlo directamente en las oficinas de nuestra Sociedad.

Sección Editorial

CONFORMES

Lo estamos con la *Revista Mercantil*, de Valladolid, y con otros periódicos defensores de la agricultura, en las apreciaciones que les merece la última sesión del Congreso, manifestación escandalosa de la deficiencia de nuestros representantes, que por lo visto se enorgullecen con los alardes cínicos de su nulidad y de su actitud perjudicialísima para los intereses del país.

El escándalo fué mayúsculo. La mayoría amenazó de hecho y de palabra al presidente del Congreso dando lugar á un conflicto sin precedente en los anales parlamentarios, que tuvo por solución necesaria la suspensión de sesiones, que acaso sea el paso para la terminación de la presente legislatura.

¿Cuál ha sido la causa de este desconcierto político? El personalismo y las disidencias entre dos prohombres. ¿Cuál ha sido el pretexto para esta batalla y para encubrir la cuestión personal? La cuestión económica.

¡Hé aquí para lo que hemos quedado, pacientísimos labradores y contribuyentes! Para pedir repetidísimas veces con la desesperación del hambre pintada en los ojos que se proteja la agricultura patria y se modifique el sistema tributario, y que se tome lo que es para nosotros la vida, como simple pretexto con el cual se desahogan enojos personales y rencillas de.... ¡Dios sabe que género!

Ante la ostensible ineptitud, el servilismo y lo apatía de la gran mayoría de nuestros representantes; ¿qué hemos de hacer?

Protestar, ya hemos protestado mil ve-

ces. Aconsejar á la población rural en su intervención en la cosa pública, ya lo hemos hecho también muchas veces sin resultado alguno. ¿Qué hacer, pues? ¡Llorar como débiles mujeres nuestras desdichas?; no debemos ni podemos hacerlo mientras haya medios prácticos de mejorar nuestra situación. Ya hemos hablado bastante y debemos obrar dentro de la esfera de nuestros derechos. Confiamos por lo tanto que Valladolid, corazón de Castilla, tome alguna iniciativa vigorosa á la que prometemos nuestro concurso.

Debemos hacer algo ante las circunstancias actuales, y si los representantes castellanos interesados ya en la cuestión agraria indican un medio de acción que nos haga adelantar un paso en el camino de nuestras legítimas aspiraciones, cuéntenos á su lado lo mismo en Valladolid que en la Corte, pues dispuestos estamos á no desmayar en nuestra empresa de contribuir con cuantos medios nos sea posible al progreso de la agricultura y el comercio nacionales.

UNA IDEA OPORTUNA

La Junta Directiva de nuestra Sociedad, interesada por la prosperidad de las clases que representa, muy en breve habrá de reunirse para convenir en la celebración de una asamblea general que habrá de tener lugar durante la feria de Septiembre próxima, al objeto de abrir una amplia información cuyo cuestionario daremos á conocer, para demostrar prácticamente el estado lamentable de la agricultura y de la ganadería y poder formular después las conclusiones que se voten y que habrán de elevarse al gobierno y á las cortes en súplica de que se adopten los medios que se expongan para sacar á aquellas clases de la postración en que se encuentran.

Decimos que es oportuna y conveniente la celebración de dicha asamblea, porque ante la terrible crisis por que atraviesa tan importante riqueza, se hace necesario oír el parecer del labrador, del que habita en el campo, que abrumado de las pesadas cargas y tributos que sobre él pesan, es merecedor aún á pesar de la indiferencia de la mayoría de ellos á formar parte de esta clase de instituciones, á que se defiendan sus justas y continuadas quejas por la colectividad.

No en vano decía el distinguido senador por nuestra universidad, Sr. Galdo, en el discurso que pronunció en el congreso agrícola que celebramos en Septiembre de 1887,

dirigiéndose á los labradores, entre los párrafos que aquel comprende: «yo os exhorto por conveniencia vuestra á que no olvidéis que estas reuniones deben celebrarse periódicamente; así como exhorto, en lo que valga mi exhortación, nunca más que un ruego cariñoso, amistoso, nacido de la práctica de estos congresos ó reuniones, llámense como se quieran, á los que han presidido y ordenado este Congreso agrícola, para que al repetir este acto, dediquen por lo menos los dos días primeros solo á los labradores, no permitiendo que asistan más que los señores taquígrafos y las personas que tomen notas, que estén allí delante, para que con la sencillez del campo, del hombre que no posee la palabra, pero que siente á su manera y que conoce lo que siente, diga cada uno lo que le parezca, sobre los temas que ya se hayan redactado, en cuatro palabras, á fin de que después, en las dos últimas sesiones del Congreso, una Comisión de este, reunidas todas las notas de los pobres labradores, sencillas y dichas de palabra en las dos primeras reuniones, en las que no debe haber aparato ninguno, en que deban cerrarse las puertas para los profanos y solamente ser ellos los asistentes, para que obren con libertad; en esos otros días la comisión, después de haberlas examinado, atienda, discuta, aprecie y concrete definitivamente lo que de aquello sea posible aceptar, lo que por entonces no pueda aceptarse y lo que para siempre deba rechazarse, por ser una utopía y por ser un error.»

Esto mismo dicho por el señor Galdo, lo repetimos nosotros hoy también; una vez que el interrogatorio sea conocido de nuestros lectores, les rogamos que con esa sencillez del campo, se sirvan contestarle para que de sus respuestas pueda ocuparse la comisión ó ponencia que se nombre, y en su vista señalar el día en que ha de tener lugar la asamblea general, en la que se discutan y aprueben las conclusiones que se formulen.

Acercá de los detalles expuestos en el consejo de Ministros celebrado en Aranjuez bajo la presidencia de la Reina, el ministro de Hacienda don Venancio González, se expresó entre otros argumentos en los siguientes términos al dar cuenta de la situación del Banco y del tesoro público, que tomamos de un estimado colega.

«Tiene el Banco de España en su cartera 470 millones en deuda amortizable; 165 millones en deuda flotante en forma de letras y 75 en otras

formas. Total, 720 millones de pesetas en créditos contra la Hacienda del Estado.

Está tocando dicha sociedad en los límites de su emisión legal; y si los apuros del Tesoro continúan, tendrá que abandonar por completo sus negocios con el comercio y la industria, y más tarde que lanzar papel al mercado, y á la postre vendrá á sufrir igual suerte que los Bancos de San Carlos y de San Fernando.

El país no puede darnos más de lo que nos dá ni tanto tampoco. El Banco, si quiere vivir, nos cerrará muy pronto sus puertas.

¿A dónde acudiremos para saciar la sed de dinero y las necesidades apremiantes del Tesoro?

Hay un medio, hay un recurso supremo y único, por más que tiene el inconveniente de haber sido propuesto, antes que por nosotros, por nuestros adversarios: este remedio consiste en aligerar las obligaciones, en realizar economías, en acomodar, como hace todo el mundo que no sea un loco ó un despilfarrador, los gastos á las rentas, el consumo á los ingresos.

No niego que esto tiene el inconveniente de disgustar á algunos amigos que han hecho tienda-asilo del presupuesto; pero no se me oculta que la operación no es imposible, y es, además, necesaria.

Sin ir más lejos, en mi mismo departamento pueden llevarse mucho más allá las reducciones de gastos. Un digno antecesor mío preguntaba á cierto director general del ramo si se entorpecerían los servicios haciendo algunas cesantías en aquel centro, á lo cual contestó el director:

—No solamente continuarán los servicios como hasta aquí, ó mejor que hasta aquí, suprimiendo algunos destinos, sino que, sin temor alguno, puede V. E. dejar cesantes á la mitad, siempre que queden los mejores, en la seguridad de que esta medida beneficiará mucho la marcha administrativa.

Mi antecesor no quiso ó no pudo seguir el consejo; pero yo puedo, y debo, y necesito seguirlo.

Lo que ocurre en Hacienda ocurre en todos los departamentos, y quizá en mayor escala.

Si mis compañeros están dispuestos á seguir mi camino, habremos salvado la situación; de otro modo yo me veré obligado á retirarme.»

O lo uno ó lo otro, señor don Venancio, porque el país productor está cansado ya de tanta promesa y de tantos hombres de gobierno.

O lo que es lo mismo, mejor administración y menos política.

Para que nuestros abonados puedan formarse una idea de la progresión que se han seguido en las distintas épocas de nuestra historia, publicamos los datos siguientes que insertan en su *Diccionario de Hacienda* el señor Canga Argüelles y en su *Tratado de Hacienda española* el señor Remas.

| Años | Reinados | Gastos públicos |
|---------|--------------------------------|-----------------|
| 1600 | Felipe III..... | 33.105,187'50 |
| 1665 | Felipe IV..... | 45.628,979 |
| 1687 | Cárlos II..... | 48.248,000 |
| 1737 | Felipe V..... | 83.935,745 |
| 1755 | Fernando VI..... | 94.478,000 |
| 1788 | Cárlos III..... | 215.292,933 |
| 1798 | Cárlos IV..... | 682.449,792 (?) |
| 1812 | Cortes de Cádiz..... | 300.000,000 |
| 1817 | Fernando VII..... | 178.493,400 |
| 1845 | Reformas de Alejandro Mon..... | 296.094,293 |
| 1860 | Unión liberal..... | 545.823,619 |
| 1870-71 | Reinado Amadeo I..... | 718.040,682 |
| 1875-76 | Restauración..... | 638.120,071 |
| 1885-86 | Id..... | 897.146,889'73 |
| 1886-87 | Regencia..... | 906.247,688 |
| 1887-88 | Id..... | 852.885,670 |
| 1888-89 | Id..... | 833.553,002 |

Aun teniendo en cuenta el célebre concepto de Bravo Murillo, «no es posible vivir á la moderna y gastar á la antigua,» es indudable que la progresión del gasto público en el presente siglo no guarda relación con el crecimiento de la riqueza imponible. Por la comparación de nuestro presupuesto con los de otros países, aunque no es medio seguro para juzgarlo por el distinto carácter de los servicios, valor de la moneda, etc., resulta ser la cuarta parte que el de Francia, la tercera parte que el de Inglaterra y tres veces mayor que el de Bélgica. Relacionando el total del gasto con el total de la población, cada inglés contribuye con 77 pesetas, cada francés con 80, cada belga con 64, cada español con 51.

Computando las sumas de las importaciones y exportaciones, dato que señala con mucha aproximación el estado económico del país, el presupuesto de Inglaterra es de 13 por 100 sobre 15.000 millones de comercio exterior; el de Francia del 37 por 100 sobre 8.200 millones; el de Bélgica de 11 por 100 sobre 2.000 millones, y el nuestro de 56 por 100 sobre 1.533 millones, de los cuales son 871 millones las importaciones y 722 las exportaciones según la estadística de 1887.

Consecuencia: ó las naciones indicadas dotan mezquinamente á sus gobiernos, ó España gasta más de lo posible y aun de lo necesario.

Si se estudia la aplicación del gasto, se vé que la partida de la deuda, esto es, la atención de las necesidades del pasado, representa la tercera parte de nuestro presupuesto; que los gastos militares son tan inmoderados y poco racionales como aquellos, que la administración de la Hacienda es onerosísima y en cambio la de justicia, fin esencial del Estado y la instrucción pública, apenas tienen importancia alguna; sólo la religión alcanza una consideración más favorable.

Resultado, que nuestra organización económica acusa un error fundamental en la vida del Estado.

Nuestro digno presidente el ilustrísimo señor don J. José Villar y Macías, ha recibido la siguiente comunicación.

«Reconstituida la Liga de Contribuyentes de Madrid, de conformidad con la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, celebró Junta general el día 12 del actual, y en ella ha sido elegida la de gobierno para el corriente año de 1889, conforme aparece en la adjunta lista.

En sesión del día 20 se posesionaron de sus respectivos cargos los señores que componen la expresada Junta de gobierno, y cumpliendo uno de sus acuerdos, tengo la satisfacción de participárselo á V. S. para conocimiento de esa Asociación, pudiendo asegurarle que esta Liga se halla firmemente resuelta á continuar la obra en que con tanto celo y tan loable esfuerzo, se ocupó durante la dirección del señor marqués de Riscal, cuya muerte ha sido tan justamente sentida por todas las Ligas de Contribuyentes de España.

La Liga de Madrid ha entendido que su primero y más grato deber, después de reconstituida, era saludar afectuosa y fraternalmente á todas las Ligas, sus hermanas, y á todas las Asociaciones análogas que tienen por objeto el fomento y la defensa de los intereses de las clases productoras, ofreciéndolas de nuevo el concurso de todo su esfuerzo y de su más decidida cooperación. Y tiene la confianza de que su reconstitución será bien acogida, de que habrá entre todas las Ligas y demás institutos análogos since-

ro espíritu de fraternidad y armonía, para así lograr más fácilmente los fines que se proponen, y siempre el mejor éxito en la defensa de los intereses de las clases productoras, tan poco atendidas por los gobiernos y tan agoviadas por la enorme y abrumadora carga de los impuestos.

Cumplo un deber muy grato comunicando á V. S. para conocimiento de la *Liga de Salamanca* que tan dignamente preside, los sentimientos que animan á la Liga de Contribuyentes de Madrid, y me complazco á la vez en aprovechar esta primera ocasión para ofrecerle las seguridades de sincera amistad y de distinguida consideración de su afectísimo compañero, S. S. Q. B. S. M. —El presidente, *Marcelo Martínez Alcubilla*.— Señor Presidente de la *Liga de Contribuyentes de Salamanca*.»

El señor Villar en nombre de la *Liga Salmantina* ha dirigido atento oficio á su hermana la de Madrid adhiriéndose á su pensamiento, al par que la ofrece su cooperación más entusiasta y ofreciéndola á la vez las columnas de nuestra revista para todo aquello que sea menester á la defensa de los intereses que patrocinan.

Sección agrícola, comercial é industrial

Las noticias que se reciben de Málaga, respecto á la situación de los campos en numerosos pueblos de aquella provincia, son en extremo graves.

En vista de la prolongada sequía, pues las lluvias no han alcanzado á esos puntos, se ha apoderado un pánico grande del ánimo de muchos labradores, temiendo que la próxima cosecha de cereales se malogre ó sea menos que mediana por la falta de oportuno y benéfico rocío.

Esto equivale á la ruina de muchos infelices que para hacer frente á los gastos de la sementera y de las labores agrícolas han tenido que tomar dinero á un alto interés usurario, hipotecando sus tierras.

En Tarragona son esperados ocho vapores con cargamento de trigo consignado á distintas casas de comercio de aquella ciudad y de la plaza de Reus.

Tenemos noticia de que en muchos de los montes del partido de Ledesma y hasta de Vitigudino, se ha desarrollado la lagarta en condiciones alarmantes.

Es, pues, seguro, que el fruto de la bellota ha de ser nulo en esta provincia.

La casa Parsons, Graepel y Sturgess antes Parsons y Graepel, ha puesto en circulación su nuevo catálogo de máquinas de vapor, que lleva el número 234, con extensos detalles y que contendría fuera conocido por los grandes fabricantes é industriales que necesitan del motor para sus industrias y de otros artefactos. Despacho y almacén central, Madrid, Montera 16, con sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, número 6.

En Talavera de la Reina de la provincia de Toledo ha tenido lugar este año con extraordinaria concurrencia la feria celebrada allí durante los días 15, 16 y 17 de Mayo. Los cerdos casi al destete, han valido á 3 y 4 duros: de tres arrobas á 8 y 10 duros: de 5, á 13 y 14: corderos grandes á 26 y 28 reales; carneros á 33 y 40: vacas en buenas carnes de 24 á 30 duros: novillos de 50 á 60; el ganado caballar según los ejemplares á 25, 40, 80 y 150 duros; muletas mamando de 15 á 20; mayores de 30 á 34; de dos y tres años con bastante alza, por 75 y 100 duros.

Lo que faltaba. En las provincias de Cádiz, Granada y Almería, ha sido tal la propagación de la langosta que hoy se hallan invadidas bastante número de hectáreas de terreno por el devastador insecto, aparte de algunos de los montes que se hallan atacados también por la plaga de la oruga.

Los vecinos de aquellas provincias se encuentran alarmadísimos ante la terrible epidemia que

desconfian, han de combatir, por hallarse en el periodo álgido de su desarrollo.

Mucha de la ganadería, por haber invadido hasta las casas el insecto, decrece considerablemente.

Ya sea por artes ya sea por partes el resultado es que en España ha de haber siempre excepciones cuando se trata de satisfacer algún impuesto.

El asunto es que se ha concedido exención de derechos para los alcoholes, aguardientes y licores, al cuerpo diplomático extranjero, en virtud de la reciprocidad internacional, y en la misma forma que la tiene otorgada para el impuesto de consumos y para la renta de aduanas.

Hemos recorrido varios parajes del distrito municipal de esta población, con el fin de enterarnos del estado de sus campos y del de todos los sembrados. Con poca diferencia hallanse en iguales condiciones lo mismo en esta capital que en los demás pueblos correspondientes al partido judicial, así como en los restantes de la provincia; mas por las noticias que hemos podido recoger, se hallan en regulares condiciones los trigos, aunque muy atrasadísimos, por no estar aún espigados; los centenos nada más que regulares y que es muy fácil no puedan llegar á *cohuelmo* por lo avanzado del tiempo; las cebadas espigadas nada más, abrigándose temores de que no granará, pues á pesar de haber terminado el mes, no se ha cumplido aquel antiguo adagio que empieza «Por ligero y agudo que venga Mayo...»; es pues seguro que granará poco y que la cosecha ha de ser relativamente corta. Las algarrobas superiores y aun más que superiores, y en cuanto á los garbanzos, acabados de nacer, se puede decir, ya se aperciben quemadas algunas matas, por efecto de algún que otro aguacero insignificante y al que sigue un sol despejado y abrasador, que es el que los perjudica.

O mucho nos engañamos, ó tales asertos los han de ver confirmados nuestros lectores en no lejanos días.

La comisión del congreso que ha de entender en el dictamen al nuevo proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial, todos los días celebra audiencia pública para oír las reclamaciones que en apoyo ó oposición de aquel proyecto puedan aducirse.

En la noche del martes último lo hizo la representación de la Liga de Contribuyentes de Madrid, nuestra hermana, por medio de los asesores letrados de la misma don Alfredo de Zabala, don Eduardo G. Llombont y don Marcelo Martínez de la Cámara. Expusieron estos señores los gravísimos inconvenientes que en la práctica habrá de traer el mencionado proyecto, que encierra un desconocimiento absoluto de la vida industrial y mercantil, á parte de un principio de onerosa exacción.

Después de brillantes párrafos exponiendo lo descuidado y atropelladamente que en España se viene legislando, los representantes de la Liga llamaron la atención acerca del temor de que sin provecho para el fisco se cieguen las fuentes de riqueza y se establezca un verdadero espionaje, facilitando medios al comerciante de mala fe.

En los mercados de París se nota mucha actividad en las transacciones de vinos, pues al decir de los que se ocupan en esta industria, se han hecho bastantes ventas y de consideración y todo hace creer que aumentará el movimiento.

En cambio en los mercados de cereales hay mucha paralización, manteniéndose en alza los precios de quince céntimos sobre las harinas y de diez sobre los trigos.

Noticias Generales

Por real decreto del ministerio de Hacienda, que ha publicado la *Gaceta*, fecha 23 de Mayo, ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda de esta provincia don Serafin Iturriaga, y en su lugar ha sido nombrado don Pedro Forés, interventor de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento.

La Liga de Contribuyentes de Albacete, nuestra hermana, al ver que no se propone rebaja alguna de la contribución territorial en los presupuestos para 1889-90, ha elevado atenta exposición á las cortes, manifestando la imposibilidad de satisfacer aquellos labradores las cuotas asignadas á sus predios, industrias y granjerías, cuyo exagerado tipo los tiene arruinados y privados completamente de medios hábiles para continuar su cultivo y explotación.

Si en el número próximo contamos con espacio suficiente para ello, con mucho gusto la daremos á conocer á nuestros lectores.

El exceso de original de que disponíamos en nuestro número anterior, nos obligó, bien á pesar nuestro, á retirar la biografía que ya habíamos escrito, acerca de la obra *Salamanca por dentro*, de que es autor el Sr. D. Francisco Fernández de Villegas.

Cumpliendo, pues, con lo que teníamos ofrecido, en otro lugar de este número verán nuestros lectores el juicio crítico que de la misma hemos formado.

En el consejo de ministros celebrado el jueves último, se han comenzado ya á examinar las conclusiones formuladas por la comisión que ha entendido en la información acerca de la crisis agrícola y pecuaria nombrada por real decreto de 7 de Julio de 1887.

Una vez que conozcamos al detall el resultado de aquellas mismas conclusiones, las daremos á conocer con gusto á nuestros lectores.

Según nuestros colegas de Valladolid, anoche se celebraría en el gran Teatro de Calderón, de aquella ciudad, la función de beneficio del inspirado autor de *Los Amantes de Teruel*, nuestro paisano don Tomás Bretón, y hoy domingo tendrá lugar la despedida de la compañía.

La sala de lo criminal de la audiencia de Madrid que en juicio oral ha conocido del proceso por robo y homicidio ejecutada en una de las casas de la calle Fuencarral, ha dictado sentencia condenando á la pena de muerte á la criada Higinia Balaguer, y á la de 18 años de galera á Dolores Avila, absolviendo al hijo de la víctima José Vazquez Varela y al ex-director de la carcel modelo señor Millan Astray.

La circunstancia de no haberse registrado operación alguna en nuestro mercado durante la semana finada ayer, mas que alguna que otra partida de trigo para el consumo al precio de 36 reales, y continuar estacionado por lo que toca á la especulación, nos obliga á consignar los mismos precios que rigieron en la semana precedente. Lo mismo creemos ha de suceder en los demás partidos judiciales al no recibir como no hemos recibido de nuestros corresponsales, noticia alguna de precios.

Un ruego sin embargo nos vamos á permitir dirigir á todos estos; el de que con puntualidad nos envíen semanalmente los que rijan en el punto de su domicilio por la importancia que entraña su publicación y que desean conocer la mayor parte de nuestros abonados.

Segun leemos, á pesar de hallarse suspendidas las sesiones de Cortes, la Comisión del Congreso se ocupa de examinar los proyectos económicos que ha presentado el señor ministro de Hacienda, y que para cuando aquellas reanuden sus tareas, la misma comisión presentará terminados todos los dictámenes.

Hoy domingo en el consejo que se celebre con la Reina se señalará el día en que han de abrirse los cuerpos colegisladores.

Hoy domingo es el día designado para la peregrinación á Alba de Tormes que presidirá el eminentísimo cardenal patriarca de Lisboa y á la que concurrirán también el señor obispo de esta diócesis, el de Zamora y los prelados de Lugo y Ciudad-Rodrigo.

Habrà misa pontifical y una solemne procesión que recorrerá las calles de la villa y á todos estos actos asistirá para su mayor solemnidad la orquesta de nuestra Santa Basílica, el gran coro de voces del Seminario Conciliar y todos los alumnos internos del central de San Carlos.

Como todas las celebradas, la última conferencia revistió gran contento y solemnidad y lo mismo al director que á los profesores del colegio, les felicitamos por estas fiestas y porque es la única manera de recrear con tales veladas las atenciones de los niños y porque en algún día á estos pueden servirles de utilidad para el estudio y gran aprovechamiento de sus carreras.

En la noche del viernes y en todo el día de ayer han sido muchísimas las lluvias que han caído sobre esta población y pueblos circunvecinos, habiéndonos asegurado también que lo propio ha acontecido en la provincia y que los aguaceros han sido generales.

A personas competentes hemos oído que perjudicarán bastante á los sembrados y que estos se resentirán extraordinariamente porque en su mayoría los *tumbarán* las aguas.

Es, pues, innegable que la cosecha ha de ser corta y de escasos rendimientos.

BIBLIOGRAFIA

Salamanca por dentro, de don Francisco Fernández Villegas.

En toda la provincia es conocido este nombre, que ha de ocupar en la literatura el alto puesto que merece. El señor Villegas, doctor en Letras, catedrático, director de un colegio ayer, hoy periodista excepcional, literato siempre y crítico profundo, ha publicado una sección de páginas en forma de libro, que al amparo del epigrafe preinserto, van recorriendo los ámbitos de esta provincia como sentidos *ayes* de un corazón nostálgico, cuyo fuego de amor patrio no se apaga ni con el frío de la razón, ni con el hielo de la experiencia, ni con los rudos golpes del desencanto.

El señor Villegas no olvida que Salamanca es la cuna de sus hijos, el sepulcro de sus padres, el tálamo de sus nupcias, el teatro de su infancia, la escuela de su saber, el edén de sus amores y el jardín de sus ilusiones. Leyendo las descripciones de la Plaza Mayor, de la Universidad y de las costumbres locales; leyendo los aspectos de la ciudad ante las fiestas tradicionales y ante acontecimientos históricos, todo ello bañado en el sentimiento de amor patrio, se anima el corazón de los que conocemos esta ciudad insigne, y se identifican lector y autor en perfecta unidad de sentimientos.

La *Merenguesa*, el Cristo de los Milagros, la Plaza Mayor, la Universidad, la Feria, el *Mariquelo*, etc. etc., son cuadros perfectamente descritos que nos transportan con su lectura á la edad aquella en que todos sentíamos con el autor, y nos hacen sentir hoy los recuerdos de aquella edad con todas las dulzuras del pasado que atenúan las amarguras del presente.

Si tuviéramos tiempo y espacio y la índole de nuestro periódico lo permitiese, haríamos de buen grado un extenso juicio sobre la obra del señor Villegas, en la que es de admirar, hasta el subjetivismo que es la nota predominante de *Salamanca por dentro*, no obstante parecer objetiva por su título.

Cuantas personas conocen esta localidad, adquirirán con gusto el libro del señor Villegas, que está precedido de un excelente prólogo debido á la pluma del notable jurisperito é insigne ateneísta don Juan García Nieto.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

**LA FUNERARIA
A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ**

28 - CORRILLO - 28

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO | DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 | CLAUDIO CEOLLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor vertical



Bomba

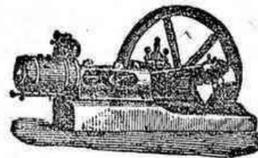
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Prensa

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



MÁQUINA DE VAPOR HORIZONTAL

**NO MAS
CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **tercianas, cuartanas ó cotidianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con **80 píldoras 20 rs.** Media con **40, 12 rs.** De venta en todas las farmacias de más crédito de España En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 15, farmacia de Perez Negro.

**POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE
DE PETELLIER**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de don Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

**Jarabe Salutifero de Plantas Marinas
de Yarto Monzón**

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 5 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corrillo, núm. 22.

SECCION DE MERCADOS

| PRECIO EN REALES | Salamanca | Alba de Tormes | Béjar | Ciudad-Rodrigo | Can-talapiedra | Peñaranda | Ledesma | Tamames | Vittigudino | Medina | Burgos | Valladolid |
|--|-----------|----------------|-------|----------------|----------------|-----------|---------|---------|-------------|--------|--------|------------|
| Trigocandeal, rentas, panera (nuevo).. | » | 36 | » | 33-34 | » | » | » | » | » | » | 36-38 | » |
| Id. sin peso, fanega (añejo).. | » | 36 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 37 50 |
| Id. estación, 94 libras.. | » | » | » | » | 38-39 | » | » | » | » | » | 36-38 | » |
| Id. mercado.. | » | 37 | 38 | » | » | 36-37 | 36-37 | 36-37 | » | 37 50 | » | 37 50 |
| Id. barbilla.. | » | » | » | 29-30 | » | » | 28-30 | » | 30 | » | » | » |
| Id. rubión.. | 34-35 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Guisantes.. | 23 | 22 | » | » | » | 20 | » | » | » | » | » | » |
| Cebada.. | 17-18 | 16 | 20 | 17-18 | 17 | 17 | 15-16 | 19-20 | 14 | 17-18 | 21 | 19 |
| Centeno.. | 17-18 | 17 | 18 | 17-18 | » | 17 | 17-18 | 21-22 | 16 | 18 50 | 18-19 | 21 |
| Algarobas.. | 17-18 | 13 | 19 | 19-20 | 16 | 14-15 | 19-20 | 22-23 | 18 | 14-15 | » | » |
| Garbanzos.. | 120-140 | 80 | » | 70-110 | 160 | 148 | 90 | 100 | 70 | 130 | » | » |
| Bueyes de labor, uno.. | » | 1500 | » | » | » | » | 1200 | » | 1500 | » | » | » |
| Novillos de 3 años, id.. | » | 1000 | » | » | » | » | 1100 | » | 1200 | » | » | » |
| Cerdos de 6 meses, id.. | » | 140 | » | » | » | » | 80 | 113 | 100 | » | » | » |
| Id. de un año, id.. | » | 240 | » | » | » | » | 100 | 180 | 160 | » | » | » |
| Carne de vaca, arroba.. | 50 | 40 | » | 60 | » | 40 | » | 40 | 45 | 45 | » | » |
| Lanas, arroba.. | » | 44 | » | » | 44 | 43 | » | » | » | 44 | » | » |
| Acete, cántaro.. | 64 | 48 | 60 | 56 | » | 62 | 60 | 52 | 56 | 37 a | » | 62 |
| Pieles de cabrito, una.. | 5 | 5 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Carbón de encina, arroba.. | 3 50 | 3 | » | 2 60 | » | 3 50 | 3 | 2 | 3 | 3 50 | » | » |
| Patatas, arroba.. | 3 | 2 | » | 2 | » | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | » | » |
| Vino, cántaro.. | 25 | 16 | » | 16 | 8 | 16-18 | 12-14 | 9 | 14 | 7-12 | » | » |
| Harina de primera, arroba.. | 16 | » | 16 50 | » | 16 | 15 | » | 14 | 16 | » | 14 50 | 15 |